

INFORME DE RADICACIÓN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA || PROCESO: LEOPOLDO ALONSO CORTEZ DEL VILLAR Y OTROS vs ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS - RAD: 2024-00948-00 || AMVA - C

Desde Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>
Fecha Vie 7/03/2025 12:53
Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

📎 4 archivos adjuntos (24 MB)
2024-00948 - CONTESTACIÓN A LA DDA - LEOPOLDO ALONZO CORTEZ DEL VILLAR vcf.pdf; PRUEBAS Y ANEXOS - LEOPOLDO ALONZO CORTEZ DEL VILLAR.pdf; 2024-00948 - INFORME INICIAL - LEOPOLDO ALONZO CORTEZ DEL VILLAR (1).XLSX; 2024-00948 - CONTESTACIÓN A LA DDA - LEOPOLDO ALONZO CORTEZ DEL VILLAR vcf.docx;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar el informe de radicación de la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	VERBAL
RADICADO	500014003006-2024-00948-00
ACCIONANTE	LEOPOLDO ALONSO CORTEZ DEL VILLAR Y OTROS
ACCIONANDO:	ALLIANZ SEGUROS S.A. y otros
CASE TRACKING:	24056

- Adjunto se encuentran los siguientes documentos:
- 1. Contestación a la demanda en pdf y word.
 - 2. Pruebas y anexos.
 - 3. Informe Inicial.

Equipo CAD: Por favor subir las piezas adjuntas.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Ángela María Valencia Arango
Senior I

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 5 de marzo de 2025 11:42

Para: cmpl06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co <cmpl06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: cortezleopoldo42@gmail.com <cortezleopoldo42@gmail.com>; gygasesoresconsultoresabogados@gmail.com <gygasesoresconsultoresabogados@gmail.com>; salazarrinconnatalya@gmail.com <salazarrinconnatalya@gmail.com>; valentinatorrado17@gmail.com <valentinatorrado17@gmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA || PROCESO: LEOPOLDO ALONSO CORTEZ DEL VILLAR Y OTROS vs ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS - RAD: 2024-00948-00 || AMVA - C

Señores

JUZGADO SEXTO (6°) CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

cmpl06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTES: LEOPOLDO ALONSO CORTEZ DEL VILLAR Y OTROS.
DEMANDADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS.
RADICADO: 500014003006-2024-00948-00

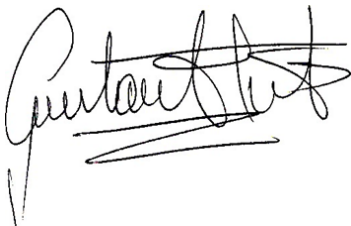
ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad anónima, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con **NIT No. 860.026.182-5**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., según consta en el certificado de existencia y representación legal que se anexa, en donde figura inscrito el poder general conferido al suscrito a través de la Escritura Pública No. 5107, otorgada el 05 de mayo de 2004 en la Notaría Veintinueve (29) del Círculo de Bogotá, procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** promovida por Leopoldo Alonso Cortez y otros en contra de mi representada y otros; anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el documento adjunto en formato PDF.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments